



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**CÓDIGO N°: 17009**

**MATERIA: ARQUEOLOGÍA, LEGISLACIÓN Y COMUNIDAD.**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.**

**PROFESOR/A: SALERNO, VIRGINIA MARIANA.**

**2° CUATRIMESTRE 2024**

**AÑO: 2024**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°: 17009**

**MATERIA: ARQUEOLOGÍA, LEGISLACIÓN Y COMUNIDAD**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**PROFESOR/A:** SALERNO VIRGINIA M.

a. **Fundamentación y descripción** (hasta 3.500 caracteres)

A lo largo de la historia de la arqueología, suscitaron intensos debates en torno al vínculo entre la arqueología, la legislación y la comunidad. Estos permitieron visibilizar las relaciones desiguales y las tramas complejas que intervienen en la construcción de conocimiento sobre el pasado (Trigger, 1989). En la actualidad, existe consenso acerca de la importancia de lo material como una dimensión ineludible a partir de la cual el pasado adquiere sentido en las sociedades contemporáneas (Hodder, 2012). Este fenómeno se manifiesta en diversas prácticas de apropiación y en procesos de activación patrimonial que se desarrollan en ámbitos comerciales, turísticos, científicos, educativos y políticos (Ballart, 1997). Los materiales implicados en estos procesos a menudo son objeto de disputas que, en diversos contextos, han desafiado al trabajo antropológico en sus diversas orientaciones y, en particular, a la arqueología: ¿cómo y por qué algunos objetos, paisajes y prácticas culturales se definen en términos patrimoniales? ¿a quienes representan las historias y saberes legitimados en estos procesos? ¿cuál es el papel de los profesionales y de las comunidades en estos procesos? ¿qué implicancias tiene el establecimiento de marcos jurídicos para su conservación? ¿es posible construir narrativas plurales en torno a estos referentes patrimoniales?. Desde mediados del siglo XX, estos dilemas adquirieron una urgencia renovada debido a múltiples factores. Entre ellos, se destacan los avances políticos y jurídicos logrados por los pueblos originarios y otras minorías sociales, la intensificación en la circulación del conocimiento, y las transformaciones del paisaje asociadas al desarrollo capitalista. En este contexto se profundizaron líneas de trabajo que repiense el papel de los profesionales en las tramas comunitarias, en la producción de conocimiento y la valoración del patrimonio arqueológico. En función de ello se sistematizaron diferentes estrategias, en el marco de proyectos de investigación y de gestión, frente a situaciones de conflictos y activaciones patrimoniales.

Esta materia tiene como objetivo presentar los principales avances teóricos y metodológicos que contribuyeron a forjar estos campos de estudio y de práctica. Como parte del recorrido formativo inicial de grado se considera crucial proporcionar a los y las estudiantes herramientas conceptuales que les permitan analizar de manera crítica la complejidad de los procesos patrimoniales y los desafíos que enfrentaran en su ejercicio profesional, en estrecha relación con diferentes instituciones y actores sociales. En función

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

de ello la materia se organiza en una primera parte (**unidades 1 y 2**) en las que se trabaja con contenidos que formarán una base conceptual para aplicar y profundizar en las problemáticas concretas que se presentan en la segunda parte (**unidad 3 y 4**). Concretamente se analizan los contextos de producción de conocimiento arqueológico (en relación con otro tipo de saberes y distintos registros de la historia) a partir de una perspectiva que articula abordajes epistemológicos y de la historia disciplinar (coleccionismo y procesos de objetivación de los restos materiales en términos de patrimonio arqueológico, objeto de regulación y conservación). La segunda parte (**unidades 3 y 4**) articula dicha base conceptual a partir de casos de estudio de diferentes campos de aplicación relativos a la gestión patrimonial (en la actividad turística, en vínculo con museos, en el marco de estudios de impacto y peritajes). En esta instancia se recuperan los debates que conlleva la construcción pública de la ciencia para abordar integralmente las problemáticas introducidas y analizar diferentes estrategias disciplinares movilizadas. Debido a su relevancia reciente, se abordarán también experiencias de comunicación pública de la ciencia, con especial énfasis en los entornos digitales. Con este recorrido se espera que las y los estudiantes reconozcan la importancia de articular diferentes lógicas de valor y conocimiento, en la interpretación y gestión de materiales y conocimiento. Finalmente, se destaca que la bibliografía contempla el dialogo entre propuestas teóricas/generales y casos de aplicación. El trabajo con estudios de casos permitirá analizar y reconocer diferentes estrategias de negociación implementadas -tanto por profesionales como por otros actores involucrados- frente a las situaciones conflictivas que conllevan los procesos patrimoniales y la gestión del patrimonio arqueológico.

#### Referencias

- Ballart, J. (1997) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel.
- Hodder, I. (2012). *Entangled: An Archaeology of the Relationships Between Humans and Things*. Wiley- Blackwell.
- Trigger, B. (1989). *A History of Archaeological Thought*. Cambridge University Press.

#### **b. Objetivos:**

- Analizar la diversidad de vínculos sociales, políticos, económicos y simbólicos que se elaboran con los objetos “antiguos” en el presente.
- Introducir la noción de patrimonio como categoría de la práctica, jurídica y analítica.
- Estudiar los procesos de activación patrimonial y representación cultural que se despliegan en los espacios museísticos.
- Identificar la complejidad social, política, histórica e institucional que configuran los procesos de restitución
- Brindar herramientas conceptuales para que los y las estudiantes se posicionen frente a los problemas y desafíos de la activación turística y la gestión del patrimonio.
- Analizar casos de estudios de impacto arqueológico que permitan a los y las estudiantes reconocer el rol de la antropología como articulador en situaciones de conflicto.

- Identificar el vínculo entre las prácticas de construcción de conocimiento público y la legitimación y producción de sentidos sociales sobre los objetos patrimoniales.
- Promover la reflexión sobre aspectos éticos del desempeño profesional en lo referente a la gestión patrimonial, a la comunicación del conocimiento y las relaciones que se establecen con actores e instituciones en las comunidades.
- Brindar un panorama general que amplie y diversifique la perspectiva del ejercicio disciplinar en la gestión, docencia, extensión e investigación.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Arqueología y construcción de narrativas históricas

- 1.1 Explorando narrativas del pasado: construcción de identidades y organización social de saberes. Representaciones y usos de pasado, distintos registros de la historia.
- 1.2 La importancia de los materiales antiguos en las sociedades actuales: perspectivas sociales, políticas, económicas y simbólicas. Coleccionismo, huaqueo, apropiación y producción cultural.

Unidad 2: La institucionalización del patrimonio: legislación y abordajes histórico-antropológicos

- 2.1 Patrimonio como construcción social, categoría de la práctica y categoría de análisis. Políticas de la diversidad. La interacción entre profesionales de la antropología, pueblos originarios y otros actores sociales.
- 2.2 Marco regulatorio, agentes y lógicas implicadas: estado, mercado, actores locales y productores culturales. Legislación Nacional.
- 2.3 Entre la academia, lo público y lo aplicado. Debates y practicas disciplinares en búsqueda de abordajes transversales.

Unidad 3: Arqueología en comunidad: desafíos y herramientas para la gestión patrimonial

- 3.1 Desafíos de la activación patrimonial en las instituciones museísticas. Restitución de restos humanos y patrimoniales.
- 3.2 Experiencias, problemas y desafíos de la activación y gestión patrimonial en el marco de la actividad turística.
- 3.3 Prácticas profesionales en distintas modalidades: Arqueología de Impacto. Peritajes. Ética profesional.

Unidad 4: Abordajes arqueológicos y antropológicos en torno a la construcción pública de la ciencia.

- 4.1 La actividad científica y sus públicos en perspectiva histórica.
- 4.2 Prácticas de comunicación pública de la antropología y la arqueología. Divulgación, extensión universitaria, transferencia y conocimiento público.
- 4.3 Nuevas metodologías y herramientas informáticas para encarar problemas comunes a las distintas orientaciones o especialidades de la antropología, como comunicación, conservación, gestión territorial y patrimonial.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes,**

## si correspondiera:

### Unidad 1: Arqueología y construcción de narrativas históricas

- 1.1 Explorando narrativas del pasado: construcción de identidades y organización social de saberes. Representaciones y usos de pasado, distintos registros de la historia.
- 1.2 La importancia de los materiales antiguos en las sociedades actuales: perspectivas sociales, políticas, económicas y simbólicas. Coleccionismo, huaqueo, apropiación y producción cultural.

### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

#### 1.1

Lytton, R. (1989). Who needs the past? Indigenous Values and Archaeology. Introduction: Who need the past? pp 1- 18, Routledge

Masotta, C. (2009). El fantasma del cacique Foyel. Apariciones y apropiaciones entre la toponimia y el mito. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Pierucci, L.; Piantoni, G. (2021) Instituciones, representaciones y usos del pasado: un abordaje histórico de los imaginarios y las narrativas presentes en diferentes dispositivos visuales. En *Desandando pasados: escuelas, cuerpos, museos y narrativas en diálogo (Norpatagonia, siglo XX)*, L. Méndez (ed.), 119-128. Prometeo.

#### 1.2

Ávila, S y C. Landa (2022). “El papelito que me salvó la vida”: objetos portadores de memoria y la Guerra de Malvinas. *Anales de antropología*, 56(2), 17-30. <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.2022.81316>

Bovisio, M. A. (2013). El dilema de las definiciones ontologizantes: obras de arte, artefactos etnográficos, piezas arqueológicas. *Caiana*, N°3:1-10

Clifford, J. (1995). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Cap. 10: Sobre la recolección de arte y cultura, pp. 257-300.

Martínez, B. (2020). Materialidad, creatividad cultural y práctica social: una etnografía de las cosas del pasado entre los habitantes de San Antonio del Cajón (Catamarca, Argentina). *Corpus* [En línea]10(2). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.3866>

### Bibliografía/Filmografía/Discografía complementaria

Baudrillard, J. (1981). *El sistema de los objetos*. Siglo XXI.

Biasatti, S. (2016). Redes de coleccionismo en Argentina. Objetos arqueológicos viajando en tren desde San Juan a Luján. *Corpus* [En línea]6(2). <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1725>

Bonnin, M. (2008). Arqueólogos y aficionados en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina): décadas de 1940 y 1950. *Arqueoweb*. Revista sobre arqueología en internet [En línea],10.

Cuche, D. (2007). Cultura e identidad. La noción de cultura en las ciencias sociales. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.ç

Jodelet, D. 1986 [1984]. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Psicología social y problemas sociales, editado por S. Moscovici, pp. 469-494. Paidós, Barcelona

Meskell, L. (2005). Introduction: Object Orientations. En Lynn Meskell (ed.), *Archaeologies of Materiality* pp. 1-17. Blackwell Publishing.

Pupio, M. A. (2005). Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 12 (suplemento): 205-229.

Stocking, George W., Jr., (1985) (eds.). Objects and others. Essays on museums and material culture. Madison: Univ. Of Wisconsin Press. Save.

## Unidad 2: La institucionalización del patrimonio: legislación y abordajes histórico-antropológicos.

### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

#### 2.1

Prats, L. (2000). El concepto de Patrimonio Cultural. En: Cuadernos de Antropología Social 11. Link <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709>

Diaz Andreu, M. (2018) Nacionalismo y arqueología: del viejo al nuevo mundo. *Arqueología*, (20), 115–138. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/12429>

Menezes Ferreira, L., y Mujica Sallés, J. (2012). Construcciones alternativas: Apuntes sobre las relaciones entre arqueología, patrimonio cultural y diversidad. *Estudios Sociales Del NOA*, (12), 161-171.

Rozental, S. (2010). La creación del patrimonio en Coatlinchan: ausencia de piedra, presencia de Tláloc. En: *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*. P. Escalante Gonzalbo (ed.), 341-361. Dirección General de publicaciones del Consejo Nacional para la cultura y las Artes, México.

#### 2.2

Acosta Castro, A. (2018) Miradas cruzadas: arqueología, legislación y prácticas de coleccionismo en el México contemporáneo. En L. De Carvalho Silva Gusso y F. Bertazzo Tobar (org.) *Ensaio sobre direito e patrimonio cultural na America Latina*, pp. 73-90. EMais.

Endere, M. L. y Rolandi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 32, 33-55. Recuperado de <https://bit.ly/40SRRjz>

García Canclini N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*:16-33

Guráieb, A.G. y Frere, M.M. (2012). *Caminos y encrucijadas en la gestión del patrimonio arqueológico argentino*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Cuarta parte: Patrimonio arqueológico y Legislación nacional y Anexos. 95-156.

### 2.3

González Ruibal, A. y X. Ayán Vila (2018). Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado. Alianza Editorial. Parte IV. Compartir el pasado. 1. El público de la arqueología. pp. 566-603.

Vicent García, J. M. (2005) La arqueología a comienzos del siglo XXI: ciencia, tecnología, valores y sociedad. Actas de XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura, celebradas en Arrecife, Lanzarote, del 26 al 30 de septiembre. Cabildo Insular de Lanzarote. pág. 327- 347

Moya, M. (2015) Antropología aplicada: Del recurso utilitario al compromiso para la transformación. *Etnografías Contemporáneas* 1(1), pp. 13-24.

Salerno, V.; M. C. Picoy, M. Tello, H. C. Pinochet, C.; Lavecchia y G. Moscovici Vernieri. (2016) Lo 'público' en la arqueología argentina. *Chungara Revista de Antropología Chilena*. Vol. 48 N°3: 397-408.

#### Bibliografía/Filmografía/Discografía complementaria

Acuto F. y C. Flores (eds.) (2019) Patrimonio y pueblos originarios, patrimonio de los pueblos originarios. Imago Mundi. Cap 1.

Brubaker, R. y F. Cooper (2001). Más allá de la identidad. *Apuntes de investigación* 7, 30-67

Geertz, C. (1993) *Conocimiento local*. Paidós.

Fabra, M. M. Montenegro y M. Zabala (eds.) (2015) *La arqueología pública en Argentina*. Universidad Nacional de Jujuy.

Gravano, A. (2023). Registros de una antropología de lo público. RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre, 44(2), 25-43. <https://doi.org/10.34096/runa.v44i2.12942>

Merriman, N (eds.). (2004). *Public Archaeology*. Routledge, Londres y Nueva York.

Nivón Bolán, E. (2013). Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad. En A. Grimson y K. Bidaseca (Coord.), *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, pp. 23-46. Buenos Aires: CLACSO.

Pupio, A. y V. Salerno (2012) El concepto de patrimonio en el campo de la arqueología argentina. análisis de los trabajos presentados en los congresos nacionales de arqueología (1970-2010). *Intersecciones en Antropología* 15(1):115-129

Soderland H.A. (2012). Heritage Values, Jurisprudence, and Globalization. En P. F. Biehl y C. Prescott (Eds.). *Heritage in the Context of Globalization: Europe and Americas*, pp. 11-18. Nueva York: Springer.

Zapata Silva, C. (2019) Crisis del multiculturalismo en América Latina. Conflictividad social y respuestas críticas desde el pensamiento político indígena. CALAS

### Unidad 3: Arqueología en comunidad: desafíos y herramientas para la gestión patrimonial

#### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

### 3.1

Chaparro, G. (2023). Presentación de dossier. A casi treinta años de la primera restitución en Argentina ¿cuál es el estado de la cuestión? *TAREA* 10(10), 7-18.

Longo, A. (2022). Sentidos múltiples y disputas acerca de los niños de Llullaillaco. Yuyay Yaku Wawakuna (Salta, Argentina). *Arqueología* 28(3), 1-13.

Smith, L. (2011). El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda* 12:39-63.

Testoni, N. A. Bernardi y G. Beluzo (2022). Un museo común: museos y comunidades: cuadernillo #2. Cap. 1: La comunidad en cuestión, pp. 12-24. Ministerio de Cultura de la Nación. Secretaría de Patrimonio Cultural.

### 3.2

Diaz Andreu, M. (2014) Turismo y arqueología. Una mirada histórica a una relación silenciada. *Anales de Antropología* 48(II): 9-40

Funari, P. P. A. ; Alfonso, L.P. ; Manzato, F. (2013) . El turismo y la Arqueología en el Brasil: una mirada posmoderna. En: Alexander Herrera. (Org.), *Arqueología y desarrollo en América del Sur: de la práctica a la teoría*, pp 37-56. 1ed. Bogotá: Uniandes

Zuñiga, F. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*., 48-II:151-182.

### 3.3

Lindskoug, H. B., y Marschoff, M. (2022). Dilemas de la modernidad: práctica y teoría de la arqueología de contrato en Córdoba, Argentina. *Revista Del Museo De Antropología*, 15(1), 31–44. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v15.n1.33785>

Ratto, N., Williams, V., Vitry, C., Ferrari, A. A., & Fonseca, E. (2022). La práctica profesional arqueológica en la Argentina: un estado de situación. *Mundo De Antes*, 16 (2), 13–37. <https://doi.org/10.59516/mda.v16.276>

Yúdice, G. (2003). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa. Introducción. pp. 23-55.

### Bibliografía /Filmografía/Discografía complementaria

Aichino, G.; De Carli, M. C.; Zabala, M. y Fabra, M. (2012) Procesos de activación y valoración del patrimonio arqueológico a través de la Cartografía Social. *EXT: Revista de Extensión de la UNC*, 3, 27-27.

Ayala, P. (2017). El multiculturalismo neoliberal y la arqueología de contrato en el norte de Chile. En C. Gnecco y A. Schmidt Dias (Comp.) *Crítica de la razón arqueológica: arqueología de contrato y capitalismo*, pp. 143-162. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Chaumeil, J.P. (2009). El comercio de la cultura: el caso de los pueblos amazónicos. *El comercio de la cultura: el caso de los pueblos amazónicos Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 38 (1): 61-74

Chaparro, G. (2023). Presentación de dossier. A casi treinta años de la primera restitución en Argentina ¿cuál es el estado de la cuestión? *TAREA* 10(10), 7-18.

Delrio, W. y D. Lenton. (2009). "¿Qué, para quiénes y según quiénes?: Reparaciones, restituciones y negaciones del genocidio en la política indígena del Estado argentino" Trabajo presentado en Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brazil June

Endere, M. L. (2022). Restituciones de bienes culturales y repatriaciones de restos humanos, dos cuestiones candentes en la agenda patrimonial de Argentina. *Revista de Arqueología Americana* 40, 237-252. <https://doi.org/10.35424/rearam.v0i40.1389>

Hall, S. (2010). El espectáculo *del 'otro'*, en Francisco Cruces y Beatriz Pérez Galán, comps., Textos de antropología contemporánea, 75-94. UNED, Madrid.

Ortiz, R. (2002). Globalización y esfera pública. Entre lo nacional y lo transnacional. *Signo y Pensamiento* 21(41), 68-81.

Medici, E. (2009). *La controversia de las momias incas "descubiertas" en Salta* Los niños durmientes de las alturas. *Revista La pulseada* [en línea] 74

Salazar, D.; D. Jackson y A. Troncoso (2011). Entre dos tierras: Reflexionando sobre la arqueología chilena en el siglo veintiuno. En P. Ayala y F. Vilches (eds). *Teoría arqueológica en Chile. Reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario*, pp 41-70. Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile y Quillqa

Sánchez Carretero, C. y G. Jiménez Esquinas (2016) Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos. *PH*, 90, 190-197.

## Bibliografía /Filmografía/Discografía obligatoria

### 4.1

Hochadel, O. (2009). Atapuerca - the Making of Magic Mountain. Popular Science books and human-origins research in Contemporary Spain. En *Communicating science in 20th century Europe. A survey on Research and comparative perspectives*, Schirmacher A. (ed), pp. 149-163. Max-Planck-Institute for the History of Science.

Rúa, M. y V. Salerno (2021). La construcción del conocimiento público en Ciencias Sociales y Humanidades. *Campo Universitario*. 2(3). 1-16

Wolovesky, E. (2013). Iluminación. Narraciones de cine para una crítica sobre la política, la ciencia y la educación, Buenos Aires, Editorial Biblos.

### 4.2

Aller, R., Ortiz, M., García, M., Gómez Vázquez, L., Santarcieri, R., Ramos, A., & Costilla, J. (2021). Estar en las redes: estrategias de visibilización e interacción desde una cuenta de comunicación científica: (Entramando saberes, FFYL, UBA). *Práctica Arqueológica*, 4(2), 20–38. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5669931>

Cortassa, C. (2010). Del déficit al diálogo, ¿y después? Una reconstrucción crítica de los estudios de comprensión pública de la ciencia. *Rev. iberoam. cienc. tecnol. soc.* vol.5 no.15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 47-72.

Trincherro H. y I. Petz. (2014). La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad. Aportes para un debate sobre el "academicismo". *Papeles de Trabajo* 27: 142-160.

### 4.3

Benedikt F. y S. Friesike. (2014) Open Science: One Term, Five Schools of Thought. En *The evolving guide on how the internet is changing research, collaboration and scholarly publishing*, Barting S y S. Friesike (eds.), pp. 17-41. Springer.  
. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2272036>

Roca, I. (2021). Aplicación de realidad aumentada en el sitio arqueológico Cerro de los viejos, La Pampa, Argentina. *Revista Inclusiones*, 112-30.  
<https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/3070>.

Stobiecka, M. (2020). Archaeological heritage in the age of digital colonialism. *Archaeological Dialogues*, 27(2), 113–125. <https://doi.org/10.1017/S1380203820000239>

#### Bibliografía /Filmografía/Discografía complementaria

Alcíbar, M. (2015). Comunicación pública de la ciencia y la tecnología: Una aproximación crítica a su historia conceptual. *Arbor*, Vol 191, N° 773. Sevilla

Burke, P. (2016). *Historia social del conocimiento: De Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós.

Echeverría, J. (1998) *Filosofía de la ciencia*. Akal

González Ruibal, A. (2012). Hacia otra arqueología: diez propuestas. *Computum*, 23(2), 103-116

Grillo, O. (2007). Internet como un mundo aparte e Internet como parte del mundo. *Nuevas Tecnologías* 5, 59-65.

Lafuente A. y T. Saraiva. (2002). *Los públicos de la ciencia*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Madrid.

Mazzia, N., Salerno, V. y A. Pupio (2014). Public archaeology as a reflexive practice. An Argentine case of study in the Pampean region. En Thomas, S. and J. Lea (eds) *Participation in Archaeology*, pp. 61-70. Boydell & Brewer Ltd.

Pacheco Muñoz, M. F. (2003) La divulgación de la ciencia en los tiempos de la postmodernidad, *Revista Ciencias* 071, 56-74.

Roca, A. (2011) Todo conocimiento es político, solo se trata de saber quién es el amo. *Espacios* 48, 1–14.

Sánchez Carretero, C. y G. Jiménez Esquinas (2016) Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos. *Revista PH*, 90, 190-197.

Sutz, J. (2010). La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas. *Cuadernos de Extensión* 1 (1. Integralidad: tensiones y perspectivas): 43–60.

#### e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

<b>Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):</b>
---

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

El dictado de la materia se organiza semanalmente en clases teóricas y prácticas, siendo las primeras el espacio en el que se introduzcan los temas y lineamientos generales que serán trabajados en profundidad en los espacios de práctico a partir de experiencias de trabajo arqueológico y antropológico. En todas las clases se utilizarán fuentes escritas y materiales visuales (para lo cual se necesitará el soporte de multimedia disponible en el Departamento de Audiovisuales de la Facultad). En las clases se fomentará el trabajo en forma grupal, propiciando la cooperación, el intercambio de conocimientos y la interacción entre pares. En estas instancias, se trabajará con ejercicios orales y escritos que contribuyan a ejercitar ambas modalidades de comunicación y objetivación de contenidos. Esta estrategia resulta relevante para estudiantes del primer tramo de la carrera porque establece un marco de acompañamiento y guía para el desarrollo de las actividades y contribuye a la formación de habilidades de estudio (lectura y sistematización crítica de textos bibliográficos, académicos y fuentes diversas).

El trabajo de articulación de discusiones teóricas con experiencias concretas también busca interpelar a los estudiantes a partir de situaciones concretas y cotidianas que forman parte de la práctica arqueológica, brindando un panorama general del ejercicio profesional que les permita proyectarse. Cabe destacar que en la selección de los casos a trabajar se priorizaron experiencias que permiten reconocer el entrecruzamiento de diversos ámbitos de ejercicio disciplinar y evaluar diferentes herramientas teóricas y metodológicas implementadas tanto

en la investigación como en la docencia y la gestión. En esta selección, también se tuvo en cuenta la disponibilidad de diversas fuentes que faciliten su abordaje en las clases (recursos audiovisuales, imágenes, medios masivos, documentos de archivos, informes, entre otros).

En cuanto a la bibliografía, esta incluye para cada unidad textos organizadores que brindan un panorama general del tema e introducen marcos conceptuales amplios, y textos que presentan casos o situaciones de aplicación. Si bien los primeros se desarrollaran en clases teóricas y los segundos en los espacios de práctico, se planifica trabajar en diálogo entre ambos espacios, retroalimentando y profundizando las discusiones que se motoricen.

**Cronograma:**

Semana	Tema	Teóricos	Prácticos	Recursos
1	Unidad 1.1	Lyton (1989) Pierucci, L.; Piantoni, G. (2021)	Masotta (2009)	Material audiovisual
2	Unidad 1.2	Clifford (1995) Bovisio (2012)	Avila y Landa (2022) Martínez (2020)	Imágenes y objetos
3	Unidad 2.1	Prats (2000) Diaz Andreu (2018) Menezes Ferreira y Mujica Sallés (2012)	Rozental (2010)	Material audiovisual
4	Unidad 2.2	Endere y Rolandi (2007) García Canclini (1999) Guráieb y Frere (2012).	Acosta Castro (2018)	Entrevistas /notas periodísticas con voces de coleccionistas, gestores y profesionales
5	Unidad 2.3	González Ruibal Ayán Vila (2018) Vicent Garcia (2005)	Salerno et al. (2016) Moya (2015)	Selección de fragmentos
6		Semana de repaso y evaluación parcial		
7	Unidad 3.1	Smith (2011) Chaparro (2023)	Testoni et al. (2022) Longo (2022)	Imágenes
8	Unidad 3.2	Diaz Andreu (2014)	Funari et al. (2013) Zuñiga (2014)	Imágenes y noticias periodísticas
9	Unidad 3.3	Ratto et al. (2022) Yudice (2003)	Lindskoug y Marschoff (2022)	Imágenes
10	Unidad 4.1	Rua y Salerno (2021) Wolovesky (2013)	Hochadel (2009)	Recursos audiovisuales e imágenes
11	Unidad 4.2	Cortassa (2010) Trinchero y Petz (2014)	Aller et al. (2021)	Textos e imágenes
12	Unidad 4.3	Benedikt y Friesike (2014) Stobiecka (2020)	Roca (2021)	Textos e imágenes
13		Semana de repaso y evaluación parcial		
14		Semana de recuperatorios y cierre integrador		

- **Carga Horaria:** 96 horas

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

Para regularizar la materia se tendrá en cuenta la participación de los y las estudiantes en las actividades propuestas en las clases; el cumplimiento de la asistencia obligatoria y la aprobación de dos instancias de evaluación parcial a lo largo de la cursada. Estas instancias indagaran la comprensión y apropiación de los contenidos y se realizaran mediante la propuesta de ejercicios de análisis y aplicación similares a los trabajados durante la cursada. La aprobación se realizará mediante un examen final oral. En esta instancia el criterio central ponderara la integración de los desarrollos teóricos que permiten problematizar las tramas de los objetos “antiguos” en el presente en su relación con procesos de patrimonialización y con prácticas de construcción de conocimiento público. Con esta propuesta se espera que los y las estudiantes adquieran una perspectiva general crítica respecto de los desafíos que afronta el trabajo antropológico y arqueológico en la

actualidad.

### OPCIÓN 1

#### **Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

#### **Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

#### **Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de

Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. **Recomendaciones**

Para el cursado de esta materia se recomienda haber cursado previamente 1) Historia y Teoría Antropológica I, 2) Introducción a la Arqueología.



Dra. Virginia M. Salerno

**Jefa de Trabajos Prácticos interina**

Materia “Didáctica Especial y prácticas de la enseñanza”.  
Departamento de Ciencias Antropológicas,  
Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires.

**Categoría III**

Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores;  
Secretaría de Políticas Universitarias  
Ministerio de Cultura y Educación

**Investigadora adjunta -CONICET**

Instituto de Arqueología  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA